

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	17 DE NOVIEMBRE DE 2023	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	10:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA – VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Director IPN. Presidente Consejo.
LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA	Representante del Rector UPN.
RICARDO ANDRÉS FRANCO MORENO	Representante del Consejo Superior UPN.
NELSON JAVIER VELOSA CRUZ	Representante profesoral IPN.
MARCIA ALEJANDRA RAMOS ESCOBAR	Representante profesoral IPN.
JUAN CARLOS PARRA IZQUIERDO	Representante Consejo de Padres IPN.
SANTIAGO CASTELLANOS CAMARGO	Representante Consejo de Padres IPN.
JULIÁN DAVID VILLAMIL CENDALES	Representante Egresados IPN.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
FELIPE MATIZ CIFUENTES	Representante Consejo Estudiantil IPN.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MAURICIO SERNA ERAZO	Coordinador de Convivencia Básica Secundaria y Media
LILIANA GARZÓN ROMAÑA	Coordinadora de Convivencia Preescolar y Básica Primaria
RUBY RICO ROJAS	Psicóloga IPN
MARÍA JULIETA CARRILLO JIMÉNEZ	Psicóloga IPN
LUISA FERNANDA PINEDA CHAVES	Psicóloga IPN
ROCIO GUIO GUTIÉRREZ	Secretaria Técnica

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DE DIRECCIÓN.
4. RECURSO DE APELACIÓN ANTE “NOTIFICACIÓN DEBIDO PROCESO CONVIVENCIA”.
5. ESTUDIO DE CASOS DE CONVIVENCIA.
6. PROPUESTA DE ACUERDO EN RELACIÓN CON RETARDOS Y FALTAS AL UNIFORME.
7. VARIOS.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Directivo e hizo lectura del orden del día. El Consejo Directivo aprobó el orden del día.

3. INFORME DE DIRECCIÓN

El Director presenta el informe:

- Este año hubo récord en inscripciones de aspirantes a los cursos de transición a noveno. Algo similar ocurrió en la Universidad. Probablemente influye para el IPN aspectos como las destacadas representaciones deportivas y musicales, la enseñanza de otros idiomas como el francés y el alemán, entre otros. El proceso de inscripción se ha ido desarrollando normalmente.
- Los equipos femenino y masculino de voleibol quedaron campeones en los Juegos Distritales Intercolegiados. Representarán a Bogotá en los juegos Nacionales Intercolegiados en Cúcuta.
- Llegaron los equipos para el laboratorio de ciencias como microscopios digitales, equipos de punta, 3 telescopios; para Ciencias Sociales mapas, cámaras fotográficas para el periódico escolar. Esta nueva dotación actualiza los elementos que existen en el Instituto.
- Importante actualización en sonido, con consola, micrófonos, reproductores, los más costosos de ellos donados por el MEN como contraprestación por la realización del Foro Nacional de Educación en el Instituto.
- Se ha venido realizado el cierre de diferentes actividades como exposiciones de trabajos de distintas áreas, el cierre del taller de Anna Frank con la asistencia de invitados internacionales, la próxima semana se tendrá una reunión con el embajador de Holanda para proyectar actividades para el próximo año. Otras actividades han sido la despedida de once; todo esto con la participación del equipo directivo y profesores(as) del Instituto.
- Visita del alcalde electo. Ofreció la primera entrevista a la emisora de la Voz del Pedagógico, este es un reconocimiento al IPN, se comprometió a participar en la restauración de la locomotora y en facilitar aspectos relacionados con Valmaría.
- Ayer hubo reunión de rectores de universidades de Bogotá, promovida por la Personería del distrito, él propuso que tres universidades que tienen colegio trabajen en conjunto como por ejemplo hacer economía de escala y comprar la póliza de los estudiantes en conjunto, y otras ideas relacionadas con inclusión.
- Se envió un oficio a la alcaldía de Usaquén respecto al cruce de la novena, al no obtener respuesta se acudió a una tutela, el alcalde envió respuesta al juez y no al colegio, entonces se instaurará otra

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

tutela. Se debe dejar constancia por la situación de alta accidentalidad que ofrece el cruce de la 9a. en la calle 127.

Al respecto de la adquisición de telescopios, la representante del rector propone establecer vínculos con el Departamento de Física de la UPN, en particular con el grupo de Astronomía.

El Consejo Directivo agradece el informe presentado por el señor Director del IPN y reconoce positivamente la gestión adelantada durante el año, que evidencia no solo una magnífica administración, sino el trabajo en equipo.

4. RECURSO DE APELACIÓN ANTE “NOTIFICACIÓN DEBIDO PROCESO CONVIVENCIA”.

El Director informa que este caso fue tratado en el Consejo Directivo, se le redujo una semana de flexibilización curricular por solicitud de la madre, al regresar incurrió en una situación de presunto uso de vapeadores. La madre solicita revocar la decisión que tomó el Consejo Directivo en la sesión No 7 de “no proclamación en ceremonia de grado”.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo, se tuvo en cuenta que se había reconsiderado una decisión tomada en el Consejo Directivo y no se obtuvieron resultados positivos, el Consejo Directivo determinó que:

Decisión:

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden ratificar la decisión tomada en la sesión No. 7 del 29 de septiembre, “la no proclamación en ceremonia de grado”.

5. ESTUDIO DE CASOS DE CONVIVENCIA.

Los coordinadores de convivencia informan que después de agotado el proceso y de haber sido estudiados en el Comité de Convivencia, se presentan los siguientes casos a consideración, previo estudio de la documentación entregada:

Caso 1 – “Dennis”

Estudiante de grado primero remitido por reincidencia en situaciones tipo I y tipo II por agresiones verbales y físicas a compañeros(as), profesores(as), monitora de ruta. Adicionalmente por comportamientos inadecuados dentro y fuera de la institución.

Concepto del Comité de Convivencia: se envía el caso a Consejo Directivo con sugerencia de cancelación de matrícula para el año 2024.

La representante del rector reitera nuevamente la observación de la importancia de tener un perfil para la asignación de la dirección de grupo destacando el excelente informe que se presenta para este caso.

El representante de los profesores, coincide con la observación de la representante del rector respecto a la pertinencia y perfiles de los directores de grupo. Solicita al Consejo Directivo se considere emanar una directriz con los criterios y perfiles para la asignación de las direcciones de grupo. Hace una reflexión respecto a los procesos de admisiones; el Instituto debe tener estipulado cómo proceder con las familias que faltan a la verdad en el momento del ingreso de sus hijos.

El Director informa que se harán ajustes al Manual de Convivencia, referidas a la conducta de los padres de familia.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión

El Consejo Directivo decide por unanimidad la cancelación de matrícula para el año 2024.

Caso 1 “Juan”

Estudiante de grado sexto remitido por situaciones reiteradas de presuntas agresiones verbales y físicas a compañeros(as). Se remite al comité de convivencia por la persistencia de las acciones. La familia ha sido comprometida con el proceso del estudiante, atenta y diligente a las solicitudes y orientaciones que se han hecho desde el equipo de Bienestar.

Concepto del Comité de Convivencia:

- Estudio del caso en Consejo directivo
- Matrícula en observación 2024
- Evaluación de compromisos en el cierre del primer trimestre de 2024.

La representante del rector valora el detallado informe que se presenta para este caso por parte de la dirección de grupo, que da muestra del acompañamiento hecho al estudiante durante el año.

Decisión

El Consejo Directivo decide cancelación de matrícula para 2024.

Caso 2 “Pedro”

Estudiante de grado séptimo remitido por continuación de ruta activada tipo III por presunto hurto dentro del colegio con agravante de vender lo que presuntamente se tomó de compañeros.

Concepto del Comité de Convivencia

- Estudio del caso en Consejo directivo
- Compromiso de valoración y atención de psicología externo.
- Matrícula en observación 2024.

Decisión:

El Consejo Directivo por unanimidad decide la matrícula en observación en 2024 y compromiso de valoración y atención de psicología externo.

Caso 3 “Antonio”

Estudiante de grado séptimo, se remite por continuación de ruta activada tipo III por presunto hurto dentro del colegio con agravante de vender lo que presuntamente se tomó de compañeros.

Concepto del Comité de Convivencia

- Estudio del caso en Consejo Directivo
- Compromiso de valoración y atención de psicología externo.
- Matrícula en observación 2024.

Decisión

El Consejo Directivo por unanimidad decide la matrícula en observación en 2024 y compromiso de valoración y atención de psicología externo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

Caso 4 “José”

Estudiante de grado séptimo Continuación de ruta activada tipo III por presunto hurto dentro del colegio con agravante de vender lo que presuntamente se tomó de compañeros.

Concepto del Comité de Convivencia

- Estudio del caso en Consejo Directivo
- Compromiso de valoración y atención de psicología externo.
- Matrícula en observación 2024.

Decisión

El Consejo Directivo por unanimidad decide la matrícula en observación en 2024 y compromiso de valoración y atención de psicología externo.

Al respecto de estos últimos tres casos, la representante del rector sugiere que los informes de las direcciones de grupo presentados, así como la descripción del caso en la sección de coordinación de convivencia sean revisados porque hay incongruencias, falta de información e ideas repetidas en uno y otro caso. Sugiere también que, para otras oportunidades, se solicite a las direcciones de grupo hacer unos informes más completos, que reporten la revisión de los observadores de los estudiantes y la percepción de los docentes que dan clase a los estudiantes. Insiste en la importancia de la función del director de grupo.

Caso 5 “Lucas”

Estudiante de grado octavo, remitido por continuación de ruta activada tipo III por presunto abuso de carácter sexual dentro del colegio a una compañera. En este caso se aplicó el protocolo 5.0 de la Secretaría de Educación del Distrito. Se ha contado con el apoyo de entidades externas, hay trazabilidad de lo que se ha hecho en este caso.

Concepto del Comité de Convivencia :

- Estudio del caso en el Consejo Directivo.
- Matrícula en observación para 2024.

Decisión

El Consejo Directivo por unanimidad decide la matrícula en observación para 2024.

Caso 6 “Mario” (Tratado en consejo directivo del 6 de junio bajo el nombre C2)

Situación de presunto consumo de S.P.A dentro del colegio de manera reiterada e incumplimiento de acuerdos establecidos en el marco de ruta de atención tipo II. Se ha hecho seguimiento del caso desde Dirección. Ha demostrado una actitud desinteresada por mejorar el comportamiento, evidenciado en el incumplimiento de compromisos posteriores a la flexibilización curricular, entre ellos reiterados retardos.

Decisión

El Consejo Directivo decide por unanimidad la cancelación de la matrícula para 2024.

6. PROPUESTA DE ACUERDO EN RELACIÓN CON RETARDOS Y FALTAS AL UNIFORME.

El Director presenta el acuerdo de compromiso de convivencia para que el Consejo Directivo faculte a las coordinaciones de convivencia para establecer un compromiso convivencial especial con los estudiantes que durante el año 2023 hayan incurrido en constantes faltas de uniforme o por retardos, incumpliendo acuerdos establecidos en el Manual de Convivencia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Universidad de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Como estrategia pedagógica que permita procurar y garantizar el cumplimiento de dichas normas. Este compromiso debe ser firmado por padres, madres y/o acudientes en el momento de la entrega de boletines o matrícula y se hará seguimiento de manera trimestral a su cumplimiento por parte de la Coordinación de Convivencia respectiva con el apoyo de las direcciones de grupo.

Decisión

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo aprueban el Acuerdo de Compromiso Convivencial.

7. VARIOS

- RECURSO DE APELACIÓN ANTE “NOTIFICACIÓN DEBIDO PROCESO CONVIVENCIA”.

El Director informa que este caso se trató en Consejo Directivo en dos oportunidades. En la primera se determinó la flexibilización curricular por diez semanas académicas. Al regresar la estudiante incurrió en nuevas faltas, entre ellas la presunta sustracción de la tarjeta débito de un compañero y estuvo involucrada en una situación de presunto uso de vapedor.

Decisión

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden ratificar la decisión tomada en la sesión extraordinaria No 4 del 2 de noviembre, “la no proclamación en ceremonia de grado”.

-ESTUDIO DE CASOS ESCUELA MATERNAL

Desde el Comité de Convivencia se remiten 3 casos que han presentado un alto porcentaje de inasistencias injustificadas.

Concepto del Comité de Convivencia :

- Estudio del caso en el Consejo Directivo.
- Matrícula en observación para 2024.

Decisión:

El Consejo Directivo por unanimidad decide para los tres casos la matrícula en observación para 2024.

- LISTAS DE ÚTILES

Se presentan las listas de útiles 2024 aprobada por el Consejo Académico.

Decisión:

El Consejo Directivo por unanimidad aprueba las listas de útiles IPN, para el año 2024.

- EXONERACIÓN DE PAGO

El Director presenta el caso de una estudiante de 602 que durante el segundo semestre ha estado hospitalizada. Se le ha atendido desde el comité de inclusión con aula hospitalaria, le han enviado las guías y la niña hasta donde ha tenido capacidades de responder lo ha hecho.

La madre es madre cabeza de familia, ha tenido dificultad con el pago de las pensiones al atender los gastos del tratamiento de la niña, razón por la cual solicita la exoneración del pago.

Se presentó la solicitud al Consejo Académico y aprobó la solicitud de la madre de familia.

Decisión

El Consejo Directivo por unanimidad aprueba la exoneración de los pagos de pensión de 2023.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- El representante profesoral hace un llamado respecto a las decisiones que se han tomado desde la coordinación académica con la presentación de pruebas de suficiencia virtuales, solicita regular estas situaciones dado que la modalidad del Instituto es presencial y además no está estipulado en el Acuerdo de Evaluación.

El Director informa que se va a examinar el caso, pero este se trató en comunidad.

La representante del rector manifiesta que este asunto se debe considerar en el cuerpo colegiado que corresponde, es decir el Consejo Académico, dada la índole académica.

- El representante del Consejo de Padres presenta la solicitud de modificación al reglamento del Consejo de Padres, específicamente en lo relacionado con el periodo de representación.

Decisión

El Consejo Directivo acuerda remitir el proyecto de acuerdo para su aprobación por consulta electrónica, luego del aval otorgado por el Consejo de Padres.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

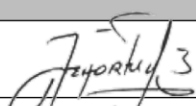
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

--

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
Adolfo León Atehortúa Cruz	
Rocio Guío Gutiérrez	